



¿Qué expresan los locos iberoamericanos? Las fuentes narrativas y sus posibles abordajes*

What do Ibero-american Madmen Express? Narrative Sources and Their Possible Approaches

YONISSA MARMITT WADI

Universidade Estadual do Oeste do Paraná; Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico y Tecnológico, Brasil
yonissa.wadi@unioeste.br

TERESA ORDORIKA

Universidad Nacional Autónoma de México, México
tordorika@yahoo.com

AIDA ALEJANDRA GOLCMAN

Universidad Nacional de Tucumán, Argentina
alejandragolcman@gmail.com

Abstract: This article presents an overview of recent historiography on madness and psychiatry, with a special emphasis on works that examine the narratives of individuals who were deemed insane. The authors of the works under consideration all analyzed patients' letters, diaries and notebooks. Our focus is on works from Ibero-American countries from the end of the twentieth century until the present, with special attention on major currents and trends in the recent historiography. Two areas merit special attention here: a concern for conceptualization of the words madness and madman and themes and privileged narratives.

* Este texto es resultado del proyecto de investigación “O ponto de vista dos loucos em percursos historiográficos e antologias de vidas”, desarrollado con el apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, CNPq, Brasil y del proyecto “El estudio del campo *psi* en América Latina desde las ciencias sociales: aspectos teóricos y metodológicos” (PAPIIT N° IN302917), desarrollado con apoyo de DGAPA, Universidad Nacional Autónoma de México.

The goal is to understand both the similarities and differences in historical production across different national realities.

Keywords: History of madness and psychiatry; Narratives; The patient's view; Ibero-American countries.

Resumen: Este artículo presenta un balance de la producción en el campo de la historia de la locura y de la psiquiatría cuyas principales fuentes de análisis son las narrativas producidas por personas consideradas locas, tales como: cartas, diarios y cuadernos de notas. La discusión se centra en la historiografía producida en el ámbito iberoamericano desde finales del siglo xx hasta el presente, mostrando las perspectivas seguidas por los autores, prestando especial atención a dos cuestiones principales: la preocupación por reflexionar sobre palabras como locura o loco y los temas y las narrativas privilegiadas. El objetivo es comprender tanto las similitudes como las diferencias de la producción gestada en los diferentes países iberoamericanos.

Palabras clave: Historia de la locura y de la psiquiatría; Narrativas; Punto de vista de los locos; Iberoamérica.

1. EL PUNTO DE VISTA DE LOS LOCOS EN LA HISTORIOGRAFÍA IBEROAMERICANA: UNA INTRODUCCIÓN

Desde el inicio del milenio, en varios países iberoamericanos –principalmente España, México, Argentina y Brasil– contamos con interesantes revisiones historiográficas sobre la historia de la locura y psiquiatría (Huertas 2001, 2012, 2013; Sacristán 2005, 2009; Stagnaro 2006; Venancio y Cassilia 2010; Lima y Holanda 2010; Wadi 2014; Venancio y Facchinetti 2016, entre otros). Estos textos discuten los aportes realizados, tanto de historiadores profesionales como de investigadores de otras áreas de las humanidades y de las ciencias de la salud, señalando la emergencia de diferentes perspectivas –desde los años setenta del siglo pasado–, los principales abordajes y los temas más problematizados, entre otras cuestiones. En general, ratificaron los argumentos planteados por Huertas (2001) y Sacristán (2005) sobre la existencia de tres grandes tendencias en ese campo temático: (1) la historia tradicional, pionera o de bronce; (2) la historiografía crítica, revisionista o profesional y (3) la nueva historiografía, historiografía contemporánea o cultural. En cuanto a la temática, destacan los trabajos que versan sobre los hospitales psiquiátricos, antiguamente llamados hospicios o manicomios.

Los análisis muestran que muchos de trabajos se sitúan en las dos primeras tendencias (las cuales no responden a una temporalidad estricta), desarrollando a profundidad la configuración temática, teórica, metodológica y las fuentes que utilizan. En cuanto a la tercera tendencia, que emerge a partir de las dos últimas décadas del siglo xx, un elemento importante es la entrada en escena de trabajos centrados en el punto de vista de personas consideradas locas como fuente histórica y/o como tema/problema de investigación.

En el capítulo “Escuchar al loco, leer el delirio” de su libro *Historia cultural de la psiquiatría* (2012), Huertas discute las maneras en que se ha abordado “el punto de vista del paciente” (Huertas 2012, 167), transitando por textos ya considerados clásicos, como los del historiador británico Roy Porter (1985, 1991), la producción de la autora italiana Augusta Molinari (2005), además de producciones de autores canadienses, escoceses y franceses que analizaron narrativas de personas consideradas locas (especialmente cartas pero también diarios, relatos autobiográficos y poesías), mostrando sus contribuciones en la creación de este nuevo campo académico.

Posteriormente, en el artículo “Another History for Another Psychiatry. The Patient’s View” (2013), amplió el marco de referencias de los autores que estudiaron el “punto de vista del paciente”, destacando los trabajos gestados en Iberoamérica, como los de Ríos Molina (2004), Wadi (2009), García Díaz y Jiménez Lucena (2010) y Campos Marín (2010), aunque sin profundizar en los abordajes específicos de cada trabajo.

Es posible considerar los textos de Huertas como un llamado a la expansión de la “reflexión sobre el papel epistemológico que ese enfoque historiográfico tiene en la construcción de nuevas formas de entender la salud mental” (Huertas 2013, 1; original en inglés). Según el autor, la incorporación de escritos producidos por personas locas, hasta ahora fuentes escasamente trabajadas, exige también la utilización de nuevas herramientas hermenéuticas que provienen de otras disciplinas, como los estudios culturales y de la cultura escrita.

Partiendo de su propuesta sobre las posibilidades que brindan estas fuentes, así como los cuidados que su uso requiere, el presente artículo analiza la producción historiográfica iberoamericana sobre narrativas escritas por personas consideradas locas o enfermas mentales. Se parte de las siguientes preguntas: ¿cuáles son las principales cuestiones teóricas, temas y problemas desarrollados en los textos?, ¿cuáles son las narrativas más discutidas?, ¿cuál es el diálogo existente entre los diversos trabajos aquí presentados?

Buscamos establecer las semejanzas y las diferencias presentes en el campo de la historia de la locura y de la psiquiatría producida en Iberoamérica, principalmente en España, México y Brasil. Las respuestas a esas preguntas son particularmente importantes para el desarrollo del campo historiográfico dado que arrojan nuevas luces tanto sobre lo que compartimos en la región como sobre las características específicas de los contextos locales. Si bien la literatura de estos países muestra un pasado marcado por denuncias a las instituciones psiquiátricas y fuertes críticas a los saberes involucrados con la locura y sus profesionales, es necesario dar cuenta de las variaciones que este adquiere en lugares y momentos específicos.

Asimismo, el análisis de las narrativas de las personas locas produce nuevos conocimientos no solo en las ciencias sociales y en las humanidades, sino también para el campo clínico y asistencial de la salud mental. Estos trabajos permiten a los escuchas atentos y sensibles conocer en el pasado y en el presente lo que piensan, sienten y desean las personas que padecen de sufrimiento psíquico.

2. ¿QUÉ ES LA LOCURA? ¿QUIÉN ES EL LOCO? LAS PREGUNTAS INICIALES

Una de las principales cuestiones planteadas en trabajos que utilizan estas fuentes narrativas versa sobre la necesaria clarificación de la comprensión y del uso de ciertos términos conceptuales. La preocupación principal es desentrañar los significados atribuidos tanto por las personas consideradas locas como por otros individuos y grupos sociales (médicos, familiares, administradores, políticos) a estas palabras.

Previo a ello, e independientemente de la diversidad de problemas que tratan, la mayoría de los autores parten de una reflexión en torno a la propia concepción de las palabras locura, loco, enfermo mental, alienación, enfermedad mental, sufrimiento mental, entre otras. Una discusión emblemática acerca de esta cuestión aparece en el artículo del historiador mexicano Andrés Ríos Molina (2004), quien analizó expedientes clínicos que contienen cartas, poemas, cuentos y otros escritos de internos (hombres y mujeres) letrados en el Manicomio General de La Castañeda en la Ciudad de México, entre los años 1909 y 1912. Ríos sostiene que la palabra locura fue un término utilizado en el ámbito psiquiátrico durante el periodo que estudió, la época porfiriana (noviembre de 1876 a mayo de 1911), la cual actualmente ha desaparecido del discurso médico. Por ello, la producción historiográfica no puede utilizar los criterios de la psiquiatría moderna para determinar si las personas que vivieron en otra época estuvieron locas o no. Es preciso aceptar los criterios y clasificaciones desarrolladas en cada período que se analiza (Ríos Molina 2004).

Esta perspectiva es válida para problematizar la locura en otros momentos históricos, prueba de ello es que otros autores manejan posturas similares. Por ejemplo, en su análisis de las cartas escritas por la campesina brasileña Pierina recluida en el Hospicio São Pedro (Porto Alegre, Brasil) entre los años de 1909 y 1911 tras asesinar a su hija pequeña, la historiadora brasileña Yonissa Wadi advierte:

Tanto el concepto [locura] como el personaje circunscrito por éste [el loco] adquieren contornos diferenciados en contextos diferentes [...] Para pensar a mi objeto de estudio parto de una distinción conceptual propuesta por Peter Pelbart: “Por loco entiendo ese personaje social discriminado, excluido y recluso. Por locura, [...] entiendo una dimensión esencial de nuestra cultura: la extrañeza, la amenaza, la alteridad radical, todo aquello que una civilización ve como su límite, su contrario, su otro, el suyo más allá” (Pelbart 1990 *apud* Wadi 2006, 298-289; original en portugués).

Igualmente, Jairo Gutiérrez Avendaño e Yamid Arturo Marín Mosalve se preocuparon por conceptualizar los términos locura y loco en su investigación sobre las historias clínicas de personas internadas en el Manicomio Departamental de Antioquia (Colombia) entre 1920 y 1959. Contrastaron la perspectiva de un médico director del manicomio colombiano con la recomendación que hace Michel Foucault, en su obra *Historia de la locura en la época clásica* (1989), acerca de la historicidad de los términos, comprometiéndose con esta en su análisis:

[...] según el médico Juan Bautista Londoño –director del Manicomio entre 1914 y 1917, primero en impartir la cátedra de psiquiatría en el asilo–, [...] “partimos del principio de que el loco es, entre todos los desheredados, el ser á quienes las sociedades... deben ver con más consideraciones, y de que una casa de locos es algo así como el reflejo de la cultura intelectual y moral de los pueblos” (1897, 204). En ese sentido, décadas más tarde, Foucault diría “una historia de la locura sería una historia del Otro –de lo que para una cultura es, a la vez, interior y extraño y debe por ello excluirse (para conjurar un peligro interior), pero encerrándolo (para reducir la alteridad)”; de ahí que, conocer el trato que se procura a los otros, los excluidos por fuera de la norma social, jurídica y moral, es una forma de develar la concepción de humanidad que tiene una sociedad (Gutiérrez Aven-
daño y Marín Mosalve 2012, 101).

Una vez establecidos sus posicionamientos sobre palabras como locura y loco, los investigadores se han preocupado por analizar los diferentes significados que estas adquieren dentro de un mismo contexto geográfico y temporal en función de las características específicas de su aplicación a y por parte de distintos grupos sociales. Buscan las similitudes y diferencias en los significados que les atribuyeron las personas locas, los médicos y otros individuos, así como sus razones. Estos trabajos muestran que las personas involucradas en las tramas de la locura tienen diferentes concepciones sobre las mismas.

Existen investigaciones que centran su atención en las características que adquiere la locura en relación a grupos específicos tales como niños, migrantes, letrados, hombres, mujeres, etc. Destacan los trabajos que analizan la influencia del orden de género en las concepciones de loco y locura, así como en las subjetividades. Un ejemplo interesante es el artículo de Celia García Díaz e Isabel Jiménez Lucena (2010), quienes estudiaron la configuración de una tipología social: la loca. Interesadas en cómo la “ideología de género subyace en el proceso asistencial, y cómo esta interviene a través del acto psiquiátrico en la producción de sujetos y subjetividades”, (2010, 123) las autoras españolas reflexionaron sobre quiénes eran/son consideradas enfermas mentales y sobre lo que era/es entendido como enfermedad mental, contrastando la perspectiva médica con la de las mujeres internadas en hospitales. Partieron de la perspectiva del conocimiento situado, consideran necesario “tener en cuenta a todos los actores que intervienen en los procesos relacionales en los que se establecen dominios y hegemonías, y también subordinaciones y subalternidades” (García Díaz y Jiménez Lucena 2010, 125). A través del análisis de las historias clínicas del Manicomio de Málaga analizan las perspectivas sobre la locura de las mujeres internas expresadas en cartas anexas a los expedientes y las de los médicos de corte krapelineano, plasmadas en las historias clínicas. Estos gozaron de una mayor autoridad, propia de un saber experto capaz de distinguir con certeza entre la normalidad y la enfermedad.

Analizando cómo el género influye en el discurso y la práctica psiquiátrica a través de una patologización de las trasgresiones a los roles adscritos que justificó formas de control tanto psicológicas como físicas, las autoras discutieron cómo las

prácticas discursivas actuaron en la construcción de las subjetividades que internalizan el orden social y fijan identidades. Estas incidieron en la perspectiva de muchas mujeres sobre su propia locura, en especial cuando estaban internadas, reflejando (no siempre y no completamente) una subjetividad construida por una ideología de género presente en las prácticas psiquiátricas.

Asimismo, García Díaz y Jiménez muestran la diversidad existente de subjetividades, la de los psiquiatras, la de los familiares (mayoritariamente responsables por los internamientos) y la de las mujeres pacientes, la que fue tomada menos en cuenta por considerarlas unas enfermas. Sin embargo, ello no anuló completamente las resistencias de las mujeres ni se tradujo en una adhesión total de los médicos a las versiones de los familiares sobre la locura de las mismas.

Por último, otra investigación interesante por la discusión realizada sobre diferencias en la comprensión del loco y locura entre médicos y pacientes es la de María Inés García Canal (2008). En el texto titulado “La relación médico-paciente en el Manicomio de La Castañeda entre 1910-1920, tiempos de revolución”, la autora mexicana analizó los expedientes clínicos del hospital durante el periodo revolucionario en México, afirmando que en aquellos se confrontaron dos “formas de mirar y vivir” los acontecimientos y, por lo tanto, de definir la locura. Por un lado, en su práctica clínica, los médicos hicieron completa abstracción del conflicto revolucionario en el que desarrollaban sus actividades clínicas. Manejaron una concepción atemporal de la locura, donde las condiciones políticas y sociales que les rodeaban aparecieron únicamente en la descripción de elementos sangrientos narrados por los pacientes, que fueron considerados únicamente como parte del delirio. En contraposición, la concepción de la locura de los internos estuvo enraizada en el tiempo social, un tiempo marcado por la “revolución” con la cual se comprometieron o no, sufrieron, fueron heridos. Según la autora:

[...] se hacen eco del horror y el dolor de los heridos, de la falta de víveres, del hambre; sienten y resienten que al país lo desangra una guerra y que esa guerra está allí, dentro de los muros de La Castañeda: en la falta de masa suficiente para las tortillas [...] en sus miedos y temores [...] En las voces alucinantes que resuenan en su interior, en la elección de los interlocutores de sus cartas que jamás llegarán a destino (García Canal 2008, 3).

En síntesis, las investigaciones que analizan las narraciones de personas consideradas locas muestran la existencia tanto de problemáticas compartidas como de variaciones locales. En los trabajos citados, los autores comparten una conceptualización de la locura y del loco como conceptos social y culturalmente construidos que tienen relación con los lugares, el conjunto de saberes que circulan al respecto y la temporalidad de su producción, así como con los juegos de poder que involucran a las personas. Muestran además que en contextos tan diversos como son Brasil, México, Colombia, Chile o España, términos tales como loco y locura no remiten exactamente a lo mismo.

3. TEMAS Y PROBLEMAS

La mayoría de las fuentes narrativas producidas por personas consideradas locas, en particular las cartas, que estudian los textos mencionados se encontraron en expedientes clínicos o procesos criminales, lo cual indica que estas no fueron enviadas a sus destinatarios. En su estudio de las cartas escritas entre 1900 y 1950 en el Manicomio de Santa Isabel de Leganés en Madrid (España), Olga Villasante, Paloma Vázquez de la Torre, Ana Conseglieri y Rafael Huertas sostienen que pueden haber existido diversas razones por las cuales las autoridades institucionales decidían cuáles cartas remitir y cuáles no. Estas podían ir desde la “voluntad de mantener los pacientes aislados, sin ningún contacto con el exterior, como forma de terapia o de castigo”, hasta la necesidad de “evitar que las denuncias sobre la situación o el trato dispensado a los pacientes pudieran ser conocidas por los familiares o, incluso, por la opinión pública” (Villasante *et al.* 2016, 123). Conocedores de que el control de la correspondencia de los internos en instituciones psiquiátricas era una práctica habitual en diversos países, los autores indicaron la existencia de un “vacío legal en España”, donde no existía ningún tipo de control en los reglamentos de la institución estudiada. Por los reglamentos de otras instituciones similares en España y por manuales de enfermería general y psiquiátrica en particular, publicados en la década de 1930, afirmaron tener indicios de que siempre existió “la supervisión de las cartas” como una de “las funciones del personal no facultativo (vigilantes, enfermeros) de estos establecimientos” (Villasante *et al.* 2016, 123-124).

Wadi (2009) muestra que en América Latina también existieron estas prácticas institucionales. Las cartas que la campesina brasileña Pierina, internada en el Hospicio São Pedro entre los años de 1909 y 1911, escribió a su madre, al juez de su proceso, a una enfermera y a los doctores de la Jefatura de Policía fueron anexadas a su expediente médico y a su proceso criminal, en consonancia con el reglamento del hospital que establecía claramente la imposibilidad de que cualquier escrito fuera “recibido o enviado por los enfermos sin previa autorización de los médicos” (Wadi 2009, 27).

Sea cual fuera la razón específica que llevó a los psiquiatras y a la institución a retener las narrativas producidas por los internos en los manicomios, estas fuentes constituyen hoy un insumo que ha permitido analizar una multiplicidad de temas y problemas. Algunos de estos se han constituido en líneas de indagación compartidas por muchos autores, tales como: 1) trabajos que estudian el uso que dieron y la incentivación que hicieron los médicos de escritos de personas locas, 2) trabajos que indagan sobre las motivaciones que las personas internadas tuvieron para escribir, y 3) trabajos que analizan los contenidos subjetivos de las narrativas.

3.1. Uso e incentivación médica de escritos producidos en el internamiento

Entre los trabajos revisados, algunos centran su análisis en las relaciones que posibilitaron la producción de narrativas de personas locas, particularmente las que se esta-

blecieron entre pacientes y médicos. Analizan las razones que llevaron a los doctores a propiciar la escritura de las personas locas, incentivándolas a que escribiesen sus memorias, autobiografías, cartas y diarios, etcétera. A menudo estos escritos solo fueron leídos por los médicos y, siguiendo las normativas de las instituciones, posteriormente anexados a sus expedientes.

Muchos autores indagaron sobre la atención a estos relatos expresada por la medicina desde mediados del siglo XIX en países como Francia y, un poco más tarde, en otros. Según Phillipe Artières este interés coincide con el desarrollo de “una verdadera ciencia de la escritura ordinaria” (1998, 11; original en portugués), impulsada por el resguardo, el estudio y la publicación de escritos de personas internadas en manicomios y otras instituciones disciplinarias como las prisiones.

En su texto titulado “Las cartas ‘locas’ de Doña Juana Sagrera”, Marta Cuñat Romero analizó las cartas de una mujer involucrada en un proceso de interdicción civil por supuesta locura en el año de 1862. Al igual que Artières destacó el uso que se hizo de los escritos de las personas internadas para diagnosticar y comprender las distintas enfermedades; así “se identificaron los usos del léxico, las retóricas específicas, la grafía de los signos, etc., que correspondían a cada enfermedad mental” (Cuñat Romero 2007, 92). Según la autora, las cartas escritas por Sagrera permitieron “a tantos médicos [...] emitir diagnósticos dictaminando la enfermedad de Doña Juana (diagnósticos, por otro lado, significativamente contradictorios) sin haberla visitado nunca” (Cuñat Romero 2007, 93).

Igualmente, Yonissa Wadi (2009) destacó el uso que hicieron los médicos de los escritos de Pierina para determinar si era una loca o una criminal. El primer diagnóstico, producto de la observación inicial, fue corroborado casi dos años después a través de conversaciones que tuvieron con ella y de la “inestabilidad de su psiquismo” que queda manifiesto en sus cartas. Los peritos médicos que la evaluaran afirmaron en su informe final “que, a pesar de saber poco de la historia anterior de esta mujer, se habían esforzado en reunir todos los datos obtenidos a través de testigos, de las cartas escritas por Pierina o de las entrevistas con ella, para construir el perfil anormal de la acusada”, una persona, que según ellos, “siempre había tenido un carácter inestable” (Wadi 2005, 435).

María Inés García Canal observó algo similar (2008, 2) al analizar las anotaciones realizadas en los expedientes clínicos de las personas que escribieron cartas u otras “narraciones de sí exigidas por los médicos tratantes”. Estos tomaron sus escritos como algo constitutivo de la historia clínica de los pacientes convirtiendo sus palabras “en el elemento conclusivo del caso” (García Canal 2008).

La práctica de anexar estos escritos a los expedientes clínicos, vigente en casi todos los grandes hospitales psiquiátricos, se justificó en el plano teórico del saber psiquiátrico desde la mitad del siglo XIX hasta al menos la tercera década del siglo XX. A través de estos textos, los alienistas creían poder percibir con mayor claridad los síntomas de la enfermedad. Según la historiadora brasileña Magali Engel que investigó las ideas y vivencias de la locura en Río de Janeiro, Brasil, entre los años de 1830 y 1930, en su libro *Os delírios da razão*,

[las] cartas personales, diarios íntimos e incluso opúsculos, folletos, libros, publicados o inéditos, eran vistos por los médicos psiquiatras y legistas como verdaderos mapas de la mina, cuyo desciframiento permitía la elaboración de diagnósticos seguros (Engel 2001, 157-158; original en portugués).

Sin embargo, como muestran otros autores no todos los médicos utilizaron las cartas en la práctica clínica. Andrés Ríos Molina (2004) menciona que la mayoría de las cartas encontradas en expedientes, muchas de las cuales son extensas e incluyen detalles autobiográficos, no fueron tomadas en cuenta por los psiquiatras para llenar los vacíos de la vida anterior de sus pacientes “por el simple hecho de ser un alienado” (Ríos Molina 2004, 24).

Finalmente, pocos análisis historiográficos han reflexionado sobre la manera en los médicos incentivaron estos escritos. Rafael Huertas (2012, 2016) entiende la práctica de incentivar la escritura de las personas locas y luego retenerla en los expedientes clínicos como parte de un escenario psicopatológico; un escenario en que el diálogo con estos textos acabó por tener una importancia inusual frente a las prácticas más comunes del alienismo. Según el autor, eso fundó

[...] una semiología psíquica basada en el conocimiento de la palabra y de los escritos de los alienados [...] entendiendo esta desde la perspectiva del síntoma o desde la metáfora de la lectura, como esfuerzo autorreparador, como parte del proceso terapéutico o como la propia esencia de la psicosis (Huertas 2016, 260-261).

Otros autores han buscado dilucidar las condiciones de producción y los motivos por los que las personas internadas las escribieron.

3.2. Con o sin incentivo los locos escriben

¿Qué razones o intereses llevaron a las personas consideradas locas a escribir? ¿Lo hicieron solo por órdenes del médico o por otros intereses, tales como crear versiones de sí, dejar sus testamentos para la posteridad, etcétera? Esta problemática apareció en estudios recientes, que llegaron a diferentes respuestas de acuerdo con las circunstancias históricas que investigaron.

Wadi (2005, 2009), García Canal (2008), Villasante *et al.* (2016), Ríos Molina (2004, 2009b), Santos (2008, 2011), Sacristán (2009), Rivera-Garza (2001, 2010) y Campos (2010, 2012), entre otros, reconocieron diferentes motivaciones para la escritura. Encontraron en estas narrativas temáticas y problematizaciones diversas: algunas personas describieron el proceso de su enfermedad, los tratamientos buscados, sus encuentros con las instituciones y las prácticas de los distintos sujetos que allí trabajaban; algunas más denunciaron las condiciones de detención; otras detallaron la rutina institucional y la vida cotidiana en encierro; existen las que reivindicaron su salida o que pidieron quedarse a trabajar en la institución como empleados; también las que se limitaron a reivindicar sus condiciones de no-locos o trataron de demostrar que eran

sanos, contradiciendo los diagnósticos de los psiquiatras; otras aceptaron su condición de locura, pero no en los mismos términos que los psiquiatras; hay las que recordaron sus vidas hasta el momento de la hospitalización, a veces con el fin de defenderse de la acusación de estar loco, otras veces acusando a los demás (especialmente a miembros de la familia, amantes, enemigos...) por la imputación de su locura o la realización de conspiraciones para despojarlas de sus bienes; no faltan las que afirmaron ser víctimas de las brujerías; aquellas que cuestionaron con firmeza el conocimiento y el poder médico y las posibilidades de tratamiento y cura de cualquier enfermedad, o de una enfermedad en particular, la locura, que ni todas creían tener; y, finalmente, las que escribieron simplemente porque se consideraban literatos, tenían el don de escribir. Todas, de una manera u otra, movilizaron imaginarios sociales sobre la locura, las personas locas, el manicomio, el conocimiento médico, etc. (Sacristán 2009; Wadi 2011).

En la transcripción de las cartas escritas en la antigua Casa de Orates entre 1828 y 1931, Angélica Lavín (2003) mostró diversas cuestiones que movilizaron a las personas internas a escribir: desde declaraciones de amor –como en la carta escrita en 1916, por un hombre que firmaba como Horacio I y fue dirigida a la mujer del presidente de la República–, hasta una en donde se critica la desigualdad social que impera en la aplicación de la justicia a pobres y ricos hecha por un interno en 1918 (Vicuña 2003, 11). Para Manuel Vicuña, autor del prólogo de la obra, la publicación de estas cartas “ha arrojado una luz [sobre el] universo y el lenguaje de los alienados, no ya al oficio, al discurso y a la actuación de médicos y filántropos, secundado por distintas órdenes religiosas”. Sostiene que “estas cartas representan, por donde se las mire, algo fuera de lo común; aportan el testimonio en bruto de hombres y mujeres que sufrieron enfermedades mentales, cosa sin precedentes en Chile, e, incluso, desusada en otros países” (Vicuña 2003, 12).

Existieron también personas internadas que escribieron por un deseo de producir literatura. La autora brasileña Nádia Weber Santos (2008, 2011), quien estudió un conjunto de 12 cartas y un verso escritos en 1937 por un interno del Hospicio São Pedro de Porto Alegre conocido como Theodoro (TR o T), afirmó que su motivación fue la aspiración de ser un escritor. A Santos le interesó destacar la calidad literaria de la escritura de Theodoro que caracteriza como:

Persona inteligente y muy culta, pero que sufría de problemas identificados como “locura” por sus familiares, él dejó una verdadera obra literaria en sus cartas, que fueron mantenidas retenidas en el expediente y nunca fueron visas por el público. Además de su historia de vida, él discutía el momento histórico del mundo (la Guerra Civil Española, por ejemplo), de Brasil, haciendo pequeñas crónicas y críticas de la sociedad, del clero, de la economía brasileña (Santos 2011, 104; original en portugués).

Según esta autora, existen casos en los que la producción escrita de algunas de las personas que padecían locura puede ser considerada parte del género literario de la autobiografía.

Estos escritos han servido también para documentar la agencia de personas internas en instituciones, contrarrestando visiones historiográficas sobre el control

total que ejerció el discurso y la práctica médica sobre ellas. Según Ríos Molina (2004), en las cartas de los “locos letrados” que se conservan en los expedientes de La Castañeda se expresa un rechazo a los tratamientos realizados, a las formas de organización y vida cotidiana propia de la institución, así como una fuerte crítica a las nociones psiquiátricas sobre la locura.

En su trabajo sobre las prácticas psiquiátricas del Hospital Esteves de Lomas de Zamora durante el siglo xx, la autora argentina Alejandra Golcman (2017), describe ciertos rasgos de la vida cotidiana de las internas destacando la soledad de las mismas. Para graficar dicha soledad, la autora analiza una carta encontrada en el expediente clínico de una mujer llamada Olga, argumentando que

[...] muestra la agencia de una paciente que deseaba dejar la institución hospitalaria, que probablemente se hubiera beneficiado de esa externación [*sic*] y que, a diferencia de la mayoría de los expedientes médicos a los que tuvimos acceso, al escribir a su familia tuvo la posibilidad de expresar sus sentimientos y sus deseos de volver al hogar. Su escrito muestra la tristeza y el aburrimiento que la vida internada le generaba y la necesidad de reinsertarse en su núcleo familiar. Olga murió en el hospital de Lomas de Zamora. Deducimos que hubo muchas otras mujeres que sentían esa soledad y que sus cuadros clínicos eran lo suficientemente leves –o quizás ni siquiera existían– como para poder entender que estaban en condiciones de abandonar el hospital y que, por diversas causas –familias que las abandonaban, cuestiones burocráticas, decisiones médicas–, pasaron el resto de sus vidas en la institución (Golcman 2017, 133).

Los estudios que analizaron los registros del punto de vista de los locos demostraron, como indicó Sacristán (2009), la agencia y formas de resistencia con las que los internos contrarrestaban el control ejercido por los médicos. Muchos debatieron sus diagnósticos o hicieron un uso estratégico de los mismos por razones jurídicas o mediáticas, establecieron procesos legales contra los psiquiatras, se mostraron reacios a participar en las terapias requeridas, encontraron formas de limitar intrusiones a su intimidad, solicitaron permisos para salir de la institución y, aún sin hacerlo, participaron de la vida externa a la misma.

En el análisis de las cartas de Pierina, Wadi (2005, 2009) percibió que esta mujer no aceptó estar loca considerándose más bien una criminal. La campesina rechazó el diagnóstico adjudicado, haciendo alusión en sus cartas a otros motivos que la empujaron a matar a su hija, tales como la pobreza y los disgustos con el marido. Asimismo, solicitó quedarse en el hospital pero no como paciente, como pretendían los médicos, sino como empleada.

Independientemente de los motivos que tuvieron los internos para escribir, lo cierto es que en la mayoría de los casos realizar esa práctica dentro del manicomio supuso un esfuerzo importante que da cuenta de su inmenso deseo por comunicarse. Tal como lo constatan Villasante, Vázquez de la Torre, Conseglieri y Huertas (2016) en su estudio sobre las cartas retenidas en el Manicomio de Santa Isabel de Leganés,

[...] las motivaciones para escribir en el interior del manicomio, [...] respondieron a un arduo esfuerzo, realizado en unas condiciones de comunicación muy difíciles, en las que incluso personas con un escaso nivel de instrucción fueron capaces de elaborar un discurso escrito (Villasante *et al.* 2016, 122).

3.3. El manicomio: ¿no lugar o lugar?

Entre los temas que aparecen en las fuentes narrativas destacan las concepciones de los propios internos sobre la institución, la cual ha sido ampliamente trabajada. Como se esperaba, existen visiones donde los psiquiátricos aparecen como lugares de exclusión, control social y violencia; abundan los testimonios que los describen como lugares en los que “nada vivo podría crecer” (Wahba 1996, 104), donde ningún cambio podría volver feliz a nadie. En estas narraciones, los hospitales aparecen “como un no-lugar [...], un espacio de no pertenencia, de tránsito” (Marc Augé *apud* Huertas 2014, 03).

Sin embargo, existen otras narrativas donde, a manera de paradoja, las personas internadas aseguraron encontrar en el manicomio un lugar para sí mismas, un espacio para vivir, trabajar, amar, etc. o, simplemente, un lugar donde era posible escribir (Wahba 1996; Wadi 2004, 2011). Wadi argumentó que las cartas escritas por Pierina en el hospicio manifiestan un cambio importante en su percepción de la institución. En la primera, dirigida al juez del proceso penal, expresó “rebeldía y horror frente al internamiento: no estaba loca, era una criminal, el hospicio era un infierno, no aguantaba ni podía dormir con los gritos de los locos, ni los perros podían comer la comida del hospicio, era tratada como un perro sin dueño” (Wadi 2010, 344; original en portugués). Sin embargo, en cartas escritas a su madre y a los médicos poco tiempo después aparece una imagen positiva en la que valoraba la vida cotidiana en el hospital, la amistad que estableció con las empleadas, el respeto conquistado frente a todos incluso los tratamientos (médicos, alimentarios), al punto que solicitó quedarse ahí como empleada (Wadi 2009, 2010).

Por su parte, en *Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas*, Ríos Molina (2010) analizó los textos escritos por un sujeto identificado como un asesino serial de prostitutas. Frente a la clásica duda de si se era un criminal o un loco, Gregorio Cárdenas Hernández, el Goyo, acabó por ser juzgado como un enfermo mental y confinado en La Castañeda, entre 1942 y 1946. Después de fugarse para pasar unas vacaciones con su novia —una enfermera de la institución—, fue capturado y remitido a la Penitenciaría de Lecumberri, donde vivió por más de 30 años. Ahí escribió tres libros *Celda 16*, *Pabellón de locos* y *Adiós Lecumberri* que, según Ríos Molina, son “textos escritos en tono autobiográfico, con clara redacción e imaginación precaria, [que] pretenden ser un fiel retrato de la vida carcelaria, pese a que están llenos de inconsistencias y contradicciones” (Ríos Molina 2010, 99). Estos textos, asociados a otros documentos investigados por el autor, mostraron a un interno que

[...] pasaba horas en la biblioteca leyendo sobre neurología y psiquiatría, y además asistía a las clases de clínica psiquiátrica que se impartían en el manicomio a los estudiantes de medicina. Algunas veces iba a relatar su caso y en otras simplemente asistía como oyente. Sostenía tan buenas relaciones con las autoridades de La Castañeda que le permitieron montar una tienda para vender refrescos y cigarros a los más de 3.500 internos y 1.500 empleados (Ríos Molina 2010, 14-15).

Al igual que Pierina, Goyo Cárdenas construyó primero en el psiquiátrico y después en la cárcel un lugar para sí. Logró que le adjudicaran una celda propia donde impartir atención jurídica, podía caminar en las áreas verdes cuando lo deseaba, no estuvo sometido a las revisiones que sucedían en las otras crujías, ni tenía que preocuparse de que sus compañeros le robaran. Incluso consiguió ejercer actividades que le confirieron poder como adjudicar a otros las tareas de limpieza, distribuir las celdas y las comidas, dar autorización a las familias para traer comida y mobiliario a los internos, y cobrar cuotas por sus actividades. Llegó al punto de hacer sugerencias para mejorar la prisión, tal como la creación de celdas para visitas conyugales (Ríos Molina 2010). Conforme relataron otras investigaciones, estas actitudes y actividades producto de las buenas relaciones mantenidas con las autoridades, marcaron la vida de Goyo durante los años que paso en la cárcel.

La paradoja entre considerar las instituciones psiquiátricas como no-lugares o lugares para sí aparece también en la investigación de Yonissa Wadi (2017) sobre la narrativa de la escritora brasileña Maura Lopes Cançado, quien circuló por el mundo de los psiquiátricos entre las décadas de 1950 y 1970. En una de sus internaciones (1959-1960) en el Hospital Gustavo Riedel, perteneciente al Centro Psiquiátrico Nacional en Río de Janeiro, escribió un diario que fue publicado en 1965 con el título de *Hospício é Deus*. En ese texto Maura oscilo entre una visión romántica y bella de la institución – cuando se internó voluntariamente por primera vez–, denominando al hospicio como una ciudad triste de uniformes azules y batas blancas, hasta describirlo como un lugar donde encontraba comprensión y podía escribir sin la presión que tenía cuando trabajó en el Suplemento Literario del *Jornal do Brasil*, un importante periódico brasileño, junto a algunos de los jóvenes y brillantes escritores de su generación:

Yo vine sola. Lo que me trajo fue la necesidad de huir a algún lugar, aparentemente fuera del mundo. [...] Había allí gran incompreensión. Sobre todo quería estar sola. Esto haría reír a muchas personas: yo trabajaba en el Suplemento Literario del Jornal do Brasil, donde me rodeaban de gran atención y mucho cariño (Cançado 1991 *apud* Wadi 2017, 2).

Otros autores iberoamericanos también han reconocido el carácter paradójico que plantean las fuentes, como Cristina Sacristán en un trabajo sobre la emergencia de lo que nombró “una historia con sujeto” en el campo de la historia de la locura y la psiquiatría (2009). La autora destacó una serie de investigaciones realizadas en diferentes países y marcos temporales (como las de Styron 1991, Lavín 2003, Wadi 2008a y 2008b, Ríos Molina 2009a y 2009c), enfatizando los múltiples significados

que adquirió el hospital para las personas institucionalizadas. Según Sacristán, en ellos encontramos ejemplos donde los internos afirman haber ingresado al manicomio por voluntad propia hallando allí la cura a sus males, otros relataron haberse adaptado a la institución aunque al principio les pareció un infierno, finalmente, hay otros más que rogaron no ser dados de alta por considerar que estarían peor en su casa. Mas aún,

Para quienes carecían de familia el manicomio se convirtió en una opción laboral, pues pidieron ser contratados o poner su propio negocio a fin de no verse expuestos a la vida en las calles. Así fue como llegaron a trabajar, incluso de asistentes de los médicos aplicando *electroshocks* o haciendo disecciones de cerebros. Para todos ellos, no cabe duda de que el manicomio fue un lugar para vivir y no un espacio de terror (Sacristán 2009, 181).

Estos trabajos demuestran que la concepción tradicional de los hospitales psiquiátricos únicamente como espacios de control social es demasiado reducida y no da cuenta de la variedad de subjetividades y experiencias que se produjeron en las personas internadas en estas instituciones.

4. ESTUDIANDO SUBJETIVIDADES

Las fuentes narrativas permiten rastrear la construcción de subjetividades, de prácticas del yo y de estrategias de resistencia de los internos en manicomios. Sin embargo, tales abordajes han sido poco comunes en la historiografía iberoamericana. Algunas excepciones notables son los trabajos de Ricardo Campos (2010, 2012), Cristina Rivera Garza (2001, 2010), Andrés Ríos Molina (2009b) y Yonissa Wadi (2017).

El historiador español Campos (2010) investigó el crimen cometido en la ciudad de Madrid por Manuel Morillo quien, en 1883, disparó a los padres de su novia, matando a la madre e hiriendo al padre. Antes de realizar este atentado, Morillo escribió cartas amenazándolos de muerte y un cuaderno en donde justificó las acciones que pensaba cometer. A Campos le interesó, “indagar la escritura del loco criminal como espacio de construcción de su propia subjetividad y analizar las diferentes lecturas que de estos textos hicieron los psiquiatras, los juristas y la prensa” (Campos 2010, 95). Mostró que, como generalmente pasaba con los textos de los locos criminales, la intervención de magistrados y médicos cambió los significados originales de los textos de Morillo. Las “traducciones” de estos escritos, producto de la intervención de los discursos e instancias jurídica y científica, produjo también un nuevo sujeto.

En contraposición a esto, Campos abordó los escritos como relatos de vida, en donde Morillo expresó libremente su subjetividad (Campos 2010, 100). Las 31 cartas (23 dirigidas al padre de su novia, José Fernández y ocho a ella, Amparo) y los dos cuadernos (uno escrito antes de cometer el crimen y otro, en la cárcel) fueron re-

dactados sin intervención médica. Campos concibió las cartas como textos privados, escritos espontáneos, redactados desde una perspectiva de venganza. Por un lado, Morillo exigió de los receptores se le hiciera justicia reparando una situación perjudicial a sus intereses; por otro, se eximió de toda responsabilidad al situarse como un mero instrumento de la voluntad divina. El investigador consideró estos textos como expresiones menos formales y mediatizadas y, por lo mismo, más directas del sujeto. Si bien, tuvo claro que las cartas como género literario estuvieron influenciadas por mediaciones y normas culturales que acotan la espontaneidad de esta expresividad, no por ello dejan de expresar la subjetividad de Morillo. Para recuperarla generó una estrategia de análisis:

Las cartas de Morillo atrapan por su fuerza, por su pasión y por la consciencia que proporcionan de enfrentarse a un “instante” único e intransferible de una subjetividad desviada de la norma. El principal problema al leerlas es cómo abordar el análisis de la mismas. Precisamente cualquier tentativa de análisis supone un intento más o menos consciente de domesticación de un texto profundamente subjetivo. Por ello, mis intervenciones sobre sus textos han intentado contextualizar culturalmente algunas de sus afirmaciones, procurando hasta donde me ha sido posible no interferir en la “fuerza bruta” de su discurso (Campos 2010, 100-101).

Metodológicamente Campos consideró que los dos tipos de narrativas del asesino se distinguían por su intencionalidad. Por un lado, concibió las cartas como escritos privados y de carácter espontáneo, mientras que los cuadernos buscaban explicar y justificar sus actos. Mostró que el autor Morillo no indicó claramente quiénes eran los receptores de los mensajes de sus cuadernos, aunque es posible argumentar que éstos estaban dirigidos a los magistrados y que su intención era declarar su inocencia (Campos, 2010).

Asimismo, la autora mexicana Cristina Rivera-Garza (2001, 2010) utilizó las narrativas de mujeres internas en el Manicomio General de La Castañeda entre los años de 1910 y 1930 para mostrar que aun cuando estuvieron sometidos a mediaciones culturales, en los textos escritos en hojas sueltas de papel como respuesta a las entrevistas realizadas por los médicos, o simplemente transcritas en los expedientes clínicos, las mujeres también se construyeron como agentes de sus propias vidas. Así lo hizo la interna Luz D en 1911, cuando escribió la historia de su padecimiento pues no quería que esta fuese redactada por el médico residente (Rivera-Garza 2010, 127). Compartiendo muchas veces las mismas explicaciones sobre sus enfermedades que los médicos, en un “tácito, aunque ubicuo acuerdo” (Rivera-Garza 2010, 129), las internas,

[...] expusieron la compleja naturaleza de su condición, es decir, las causas físicas y espirituales, la evolución y la representación social de su padecimiento, se presentaron a sí mismas como legítimas y, sí, inquietas ciudadanas de la nueva era. De hecho, las narrativas que las mujeres construyeron a medida que interactuaban con los médicos del hospital psiquiátrico revelaron su capacidad para interpretar y renombrar los mundos domésticos y sociales en los cuales habitaron y, con ello, obligaron a médicos y a lectores por igual a ver esos mundos a

través de sus ojos. [...] En diferentes formatos y con diversos grados de articulación algunas internas, en especial aquellas que no sufrían condiciones mentales severas, participaron de manera activa en la elaboración de sus expedientes médicos (Rivera-Garza 2010, 133-134).

Otro ejemplo de la construcción de prácticas del yo, de resistencia y hasta de la construcción de un lugar para sí en el manicomio fue la historia de Modesta B., también llamada Matilda Burgos. Según Rivera-Garza, aquella mujer, que pasó 35 años en La Castañeda, después de involucrarse en una “trifulca callejera” con soldados y ser llevada por fuerza al hospital, parece haber permanecido en la institución por voluntad propia. Matilda fue una de las pocas asiladas que escribió “una especie de diario que ella llamó sus ‘Despachos Presidenciales’, en los cuales se explayaba de forma crítica sobre la situación del país y la situación interna propia del manicomio” (Rivera-Garza 2010, 256). En el diario habló sobre temas diversos, desde la situación de los anarquistas hasta los problemas internos a la institución, entre ellos la falta de privacidad. Según Rivera-Garza, en el manicomio se plasmó una subjetividad impar: el nuevo sujeto Matilda.

También Andrés Ríos Molina abordó las narrativas de personas locas como expresión de su subjetividad. En su análisis del caso de Albert Nicolat Talocín, un sujeto diagnosticado como paranoico que tuvo varios internamientos en La Castañeda, el autor sostuvo que es necesario trabajar tanto fuentes escritas por los internos, sean o no autobiográficas, como las observaciones médicas que aparecen en los expedientes. Por ello, analizó las autobiografías de Talocín y una tesis escrita por un médico sobre su caso, argumentando que es tan problemático considerar las narrativas de personas enfermas como expresiones puras de su subjetividad como pensar que los escritos médicos son resultado únicamente de prejuicios culturales y perspectivas biologicistas (Ríos Molina 2009b). Para el autor, las anotaciones médicas de los expedientes muchas veces resultaron de una práctica clínica rigurosa que describió las palabras, los hábitos y los gestos de los pacientes. Por su parte, los escritos autobiográficos que detallaban las posturas frente al internamiento y las causas del mismo, fueron textos que permitieron a las personas significar su locura, su situación de internos e incluso su sufrimiento; por tanto, muchas veces,

[...] los pacientes articulaban en sus narraciones el lenguaje y las expectativas de los médicos ya que así lograrían convencer a sus interlocutores de su cordura, expresar sus propias nociones de locura, de cuerpo y de sociedad en términos médicos (Ríos Molina 2009b, 75).

El autor plantea que fue posible (y sigue siendo) acceder a la subjetividad de la persona enferma, construida en la intersección de la experiencia vivida en el manicomio —marcada por relaciones entre los locos, sus médicos y familiares, así como por atributos sociales, como los de género y clase— utilizando los escritos de los mismos.

En el texto sobre Maura Lopes Cançado, citado anteriormente, Yonissa Wadi (2017) problematizó la construcción de subjetividades en el espacio psiquiátrico utilizando el diario de la escritora. Este contiene dos partes: la primera comparte la

lógica de los relatos autobiográficos, sin fechas diarias, pero con mención al tiempo cronológico, narrando su vida hasta los diecisiete años. La segunda constituye el diario propiamente dicho; corresponde al periodo entre el 25 de octubre de 1959 y el 7 de marzo de 1960, e incluye entradas escritas diariamente o en saltos temporales de días o semanas.

Wadi no consideró este diario como una expresión de subjetividad pura o una expresión nítida del sujeto. Su abordaje se asemeja al que hace Campos de los cuadernos escritos de Morillo y la perspectiva utilizada por Ríos Molina en su análisis de los textos de Albert Nicolat Talocín, dado que problematizó las distintas intencionalidades de la escritura de Maura. Consideró los límites de su espontaneidad, la intersección de lo vivido con el movimiento de la escritura, las mediaciones culturales a las que aquella mujer estuvo sujeta, para proponer que la escritura del diario expresa una doble intención: producir un efecto terapéutico y otro pedagógico.

Según esta investigadora, las problematizaciones narradas por Maura Lopes Cançado “constituyen un régimen de verdad propio al respecto de la vida en la institución psiquiátrica, gestado por medio de juegos entre su discurso y otros discursos (científicos especialmente), que circulaban y circunscribían el mundo institucional” (Wadi 2017, 10; original en portugués). Ese régimen de verdad fue constituido por una cuestión de base que dio forma a las demás: la relación de Maura con la escritura, con la literatura y el sentido que dio a su narrativa. Esta interna, muchas veces de forma controversial, asumió la importancia de transformar el diario en un libro con la intención de permitir que los lectores conociesen el mundo de los hospitales psiquiátricos, cuestión que solamente conocían los que vivían la experiencia de la locura.

Me gustaría escribir un libro sobre el hospital y cómo se vive aquí. Sólo quien pasa anónimamente por este lugar puede conocerlo. Soy apenas un prefijo en el pecho del uniforme. Un número más. Por la noche en nuestras camas, se nos cuenta cómo se debe hacer con los criminales en las cárceles. Quiero escribir un libro. Tal vez ya lo esté haciendo, no quería vivirlo (Cançado *apud* Wadi 2017, 11).

Para Wadi, Maura consideraba que publicar su texto –“un relato del vivido y escrito en la urgencia del acontecimiento” (Wadi 2017, 11)– era la única manera de cumplir con la función pedagógica del mismo. Afirmó que el diario era su actividad más importante, a la que dedicaba todo el tiempo posible, escribiendo muchas páginas de las cuales solo conservó aquellas donde se registraban sus relaciones con las personas. A pesar de la pretensión de publicarlo –lo que efectivamente hizo–, muchas veces afirmó que el diario era apenas un escrito producido por alguien en una situación extraordinaria, “una hospitalizada”, que no tenía el derecho de “escribir las enormidades que piensa, sus bellezas, sus verdades” (Cançado *apud* Wadi 2017, 11). Según la investigadora, el diario también tuvo una función terapéutica para Maura, funcionó como una forma de cuidar de sí misma. Maura le negó a su diario “el lugar que reconocemos hoy como el de un escrito de sí”, pues no lo entendió estrictamente como un “lugar de autoconocimiento”, algo que un verdadero “diario íntimo propiciaría, al desvelar los espacios recónditos de una

persona, con sus enormidades, bellezas y verdades, mas también, demonios y culpas” (Wadi 2017, 11). Sin embargo, Wadi defendió que la función de “escrito de sí”, como lo definió Michel Foucault (1992), fue reactivada en la medida que Maura reunió en el diario todo aquello que escuchó, leyó y vivió en el psiquiátrico, haciendo de eso un modo de “constitución de sí” (Foucault 1992 *apud* Wadi 2017, 11).

Aunque en menor medida, los autores iberoamericanos han usado las fuentes narrativas de personas internadas en manicomios buscando dar cuenta de su subjetividad y experiencias de sí. Han reflexionado sobre las características de los diferentes textos y generado estrategias teóricas y metodológicas para abordarlos y aunque todos ellos están conscientes de no acceder a una subjetividad pura, han encontrado maneras de acercarse a ésta lo más posible.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Desde finales de la década de los setenta y principalmente en la de los ochenta del siglo pasado, se registró un cambio interesante en las ciencias sociales y las humanidades. Hasta entonces, predominaban las investigaciones sobre las instituciones, los discursos expertos y sus profesionales, enfatizando sus capacidades totalizantes y el control que ejercían sobre las personas. Como contraparte, éstas eran concebidas como pasivas y completamente subsumidas al poder hegemónico institucional. En las últimas décadas del siglo xx se registró un desplazamiento de esta perspectiva a una interesada en estudiar a los sujetos dando cuenta de la agencia, creatividad y resistencia de la que son capaces, aún en condiciones francamente adversas.

La historia de la locura y de la psiquiatría iberoamericana no ha sido ajena a este “vuelco al sujeto”, que ha convertido las producciones de las personas consideradas locas en fuentes fundamentales de investigación. En ese artículo retomamos los trabajos que analizan específicamente textos escritos por personas internadas en psiquiátricos, la mayoría durante las últimas décadas del siglo xix y el siglo xx. Fue en los expedientes que Wadi, Santos, Ríos Molina, Villasante *et al.*, y muchos otros y otras, ubicaron las cartas o autobiografías (en hojas sueltas o cuadernos) problematizados en sus trabajos. Otras se encontraron en procesos de interdicción penal o civil contra personas que se sospechó padecieron locura. Por tanto, la mayoría de los textos con los que contamos fueron producidos para permanecer allí, retenidos como pruebas circunstanciales de una enfermedad, una práctica común en los hospitales psiquiátricos de la época, o porque no se consideraron aptos para ser enviados a sus destinatarios. La mayoría de estas fuentes proviene de aquellos psiquiátricos estatales que permiten el acceso a sus archivos, lo cual implica sesgos de clase y raza además de los de género que sólo podrán ser estudiados con cabalidad cuando sea posible comparar estos escritos con los existentes en los expedientes de clínicas y hospitales privados. Desconocemos qué tipo de visiones y experiencias se plasmaron en aquellas cartas y documentos que sí lograron salir de psiquiátrico o los que fueron destruidos por las autoridades por no considerarlos de interés.

Otros textos, los menos, como el diario de Maura Lopes Cançado fueron publicados como libros, haciendo posible que los fragmentos de vida de las mujeres y los hombres infames llegasen a nosotros muchos años más tarde. Como hemos visto, todos ellos han implicado retos teóricos y metodológicos para los autores que los trabajaron, reflexiones sobre la forma apropiada de abordarlos, así como sobre los alcances y límites de la información que arrojan. Estas fuentes han permitido documentar la agencia, prácticas de negociación, apropiación y resistencia que muestran a los internos como subjetividades reflexivas en permanente construcción.

Todas las narrativas –las escritas, las habladas y grabadas, las dibujadas, realizadas dentro de las diferentes instituciones de aislamiento– son parte de un todo poco cohesivo, llamado por Daniel Fabre (1993, 11) como “escrituras ordinarias”. Es decir, fueron textos contruidos a partir de lo vivido, relacionados a “momentos colectivos o personales intensos o a la rutina de las ocupaciones cotidianas” de las personas. En este sentido, según el autor, las “escrituras ordinarias” tuvieron una única función, que las absorbieron y nivelaron: dejar un rastro, un indicio de su pasaje por el mundo. Por lo tanto, dijo Fabre, estos textos estuvieron en clara oposición a los escritos que tuvieron la pretensión de constituirse como una obra, autenticando y dando prestigio a sus autores, aunque a veces les hayan traído reconocimiento como literatos, en general pos-muerte (Wadi y Zara 2016). Casos presentados aquí, como por ejemplo el de Maura Lopes Cançado, estudiado por Wadi (2017), o el de Goyo Cárdenas, estudiado por Ríos Molina (2010), resultan controvertidos en cuanto sus intencionalidades en la medida en que sus escritores también se colocan en los textos de esta forma. En otros, sobre los cuales no hablamos –como el diario escrito por el literato brasileño Lima Barreto cuando estuvo internado en el Hospital Nacional de Alienados do Río de Janeiro, en 1919–, la intención de construcción de una obra fue expuesta por el autor desde que empezó a escribir su texto (Barreto 2010).

Una cuestión muy importante es que al consolidarse como fuentes confiables los “puntos de vista” de las personas consideradas locas, expresadas en diferentes narrativas, además de permitir enfoques interpretativos nuevos y diferentes dentro del campo historiográfico de la locura y de la psiquiatría, también ofrecen nuevas posibilidades de comprensión de la locura y de las formas de actuar sobre ella para el propio campo de la medicina (Huertas 2013, 7).

El recorrido aquí presentado sobre las producciones historiográficas que utilizan narrativas escritas demostró, por otro lado, la importancia del diálogo establecido entre los autores, que algunas veces empezaron en solitario su trabajo con estas fuentes, desde referentes teóricos y metodológicos diferentes. Estos, al establecer un diálogo –especialmente desde la formación de la Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría, con su incentivo a la producción de balances historiográficos en los países de Iberoamérica y a la realización de encuentros académicos para la discusión de producciones aisladas–, han producido un crecimiento y enriquecimiento de la discusión en el campo, así como su propia expansión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artières, Philippe. 1998. "Arquivar a própria vida". *Estudos Históricos*, 11, 21: 9-34.
- Augé, Marc. 2010. *Não lugares. Introdução a uma antropologia da supermodernidade*. 9ª ed. Campinas: Papirus.
- Barreto, Lima. 2010. *Diário do hospício; O cemitério dos vivos*. São Paul: Cosac Naify.
- Campos, Ricardo. 2010. "Leer el crimen. Violencia, escritura y subjetividad en el caso Morillo (1882-1884)". *Frenia*, X: 95-121.
- Campos, Ricardo. 2012. *El caso Morillo: crimen, locura y subjetividad en la España de la restauración*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cançado, Maura Lopes. 1991. *Hospício é Deus*. 3ª ed. São Paulo: Círculo do Livro.
- Cuñat Romero, Marta. 2007. "Las cartas "locas" de doña Juana Sagrera". *Frenia*, 17, 1: 89-107.
- Engel, Magali. 2001. *Os delírios da razão: médicos, loucos e hospícios (Rio de Janeiro, 1830-1930)*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Foucault, Michel. 1989. *História da Loucura na Idade Clássica*. 2ª ed. São Paulo: Perspectiva.
- 1992. "A escrita de si". En *O que é um autor?*, editado por Michel Foucault, 127-160. Lisboa: Vagas, Passagens.
- García Canal, María Inés. 2008. "La relación médico-paciente en el Manicomio de La Castañeda entre 1910-1920, tiempos de revolución". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <DOI: 10.4000/nuevomundo.14422>.
- García Díaz, Celia, e Isabel Jiménez Lucena. 2010. "Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (El manicomio de provincial de Málaga, 1920-1950)". *Frenia*, 10. Consultado 30 de mayo de 2014, <http://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/view/16496/16337>.
- Golman, Alejandra. 2017. *El trabajo clínico psiquiátrico en el Buenos Aires del siglo xx*. Madrid: Catarata.
- Gutiérrez Avendaño, Jairo, y Yamid Arturo Marín Mosalve. 2012. "Locos, enajenados, alienados y díscolos". *Huellas de ciudad. Revista del Centro de Historia de Bello*, XII, 14: 99-115.
- Hidalgo, Luciana. 2008. *Literatura da urgência: Lima Barreto no domínio da loucura*. São Paulo: Annablume.
- Huertas, Rafael. 2001. "Historia de la Psiquiatría, ¿Por qué?, ¿Para qué? Tradiciones Historiográficas y Nuevas Tendencias". *Frenia*, I, 1: 9-36.
- 2012. *Historia cultural de la psiquiatría. Repensar la locura*. Madrid: Catarata.
- 2013. "Another history for another psychiatry. The patient's view". *Culture & History Digital Journal*, 2, 1, <DOI: 10.3989/chdj.2013.021>.
- 2014. "Parapatopías. El manicomio como un no-lugar y la experiencia del internamiento". En: *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. Anais Eletrônicos...* Barcelona: Universitat de Barcelona. Consultado 6 de agosto de 2017, <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Rafael%20Huertas.pdf>.
- 2016. *Otra historia para otra psiquiatría*. Barcelona: Xoroi Edicions.
- Lavín, Angélica (ed.). 2003. *Cartas desde la Casa de Orates*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Lima, Andreia A., y Adriano F. Holanda. 2010. "História da psiquiatria no Brasil: uma revisão da produção historiográfica (2004-2009)". *Estudos e pesquisas em psicologia*, 10, 2. Consultado 9 de octubre de 2017, <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-42812010000200017&lng=pt&nrm=iso>.

- Molinari, Augusta. 2005. “Autobiografías de mujeres en un manicomio italiano a principios del siglo xx”. En *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*, editado por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, 379-399. Gijón: Ediciones Trea.
- Patrocínio, Stela. 2001. *Reino dos bichos e dos animais é o meu nome*. Rio de Janeiro: Azougue Editorial.
- Pelbart, Peter Pal. 1990. “Manicômio mental: a outra face da clausura”. *Saúde e loucura*, 2: 131-138.
- Porter, Roy. 1985. “The Patient’s View: Doing Medical History from below”. *Theory and Society*, 14, 2: 175-198.
- 1991. *Uma história social da loucura*. 2ª ed. Rio de Janeiro: Zahar.
- Ríos Molina, Andrés. 2004. “Locos letrados frente a la psiquiatría mexicana a inicios del siglo xx”. *Frenia*, IV, 2: 17-35.
- 2009a. “El Manicomio General La Castañeda en México. Sitio de paso para una multitud errante”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <DOI: 10.4000/nuevomundo.50242>.
- 2009b. “Un mesías, ladrón y paranoico en el Manicomio La Castañeda. A propósito de la importancia historiográfica de los locos”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 37: 71-96.
- 2009c. *La locura durante la revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- 2010. *Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas*. Ciudad de México: Debate.
- Rivera-Garza, Cristina. 2001. “She Neither Respected nor Obeyed Anyone: Inmates and Psychiatrists Debate Gender and Class at the General Insane Asylum La Castañeda, Mexico, 1910-1930”. *Hispanic American Historical Review*, 3 1/4, 81: 653-688.
- Rivera-Garza, Cristina. 2010. *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el manicomio general, México, 1910-1930*. Ciudad de México: Tiempo de Memoria.
- Sacristán, Cristina. 2005. “Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. De hagiografía a la historia posmoderna”. *Frenia*, V, 1: 9-33.
- Sacristán, Cristina. 2009. “La locura se topa con el manicomio. Una historia por contar”. *Cuicuilco*, 16, 45: 163-189.
- Santos, Nádia M. W. 2008. *Narrativas da loucura e histórias de sensibilidades*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- 2011. “A correspondência (quase secreta) de Theodoro – memória e silêncio, loucura e transgressão”. *Conexão Letras*, 6, 6. Consultado 9 de mayo de 2018, <<http://seer.ufrgs.br/index.php/conexaoletras/article/view/55518/33774>>.
- Schwarz, Lilia K. M. 2017. *Lima Barreto triste visionário*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Stagnaro, Juan Carlos. 2006. “Evolución y situación actual de la historiografía de la psiquiatría en la Argentina”. *Frenia*, VI, 1, 7-37.
- Styron, William. 1991. *Es visible oscuridad: memoria de la locura*. Madrid: Grijalbo.
- Venancio, Ana Teresa A. y Janis Cassilia. 2010. “A doença mental como tema: uma análise dos estudos no Brasil”. *Espaço Plural*, 22: 24-34.
- Venancio, Ana Teresa A. y Cristiana Facchinetti. 2016. “Historiografías: de la psiquiatría en Brasil y sus instituciones”. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, 127: 220-247.
- Vicuña, Manuel. 2003. “Prólogo”. En *Cartas desde la Casa de Orates*, editado por Angélica Lavín, 9-14. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Villasante, Olga, y Paloma Vázquez de La Torre, Ana Consiglieri, Rafael Huertas. 2016. “Letras retenidas. Experiencias de internamiento en las cartas de los pacientes del Manicomio de San-

- ta Isabel de Leganés, Madrid (1900-1950)". *Revista Culturas Psi/Psy Cultures*, 6. Consultado 12 de mayo de 2018, <<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/culturaspsi/article/view/8328>>.
- Wadi, Yonissa M. 2004. "Um lugar todo seu!? Paradoxos do viver em uma instituição psiquiátrica". *Varia História*, 32: 75-101.
- 2005. "Recreando la vida: catarsis y escritura íntima en las cartas de una paciente psiquiátrica". En *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*, editado por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, 421-447. Gijón: Ediciones Trea.
- 2006. "Quem somos nós, loucos!? Um ensaio sobre os limites e possibilidades da reconstrução histórica de trajetórias de vida de pessoas internas como loucas". *Anos 90*, 13: 287-319.
- 2008a "Médicos e loucos no sul do Brasil: um olhar sobre o Hospício São Pedro de Porto Alegre / RS, seus internos e as práticas de tratamento da loucura (1884-1924)". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LX, 2: 43-74.
- 2008b. "Camille, Pierina, Stela... Locura, subjetividad y escritura en espacios de internamiento". *La experiencia de enfermar en perspectiva histórica. XIV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina. Actas. Granada, 11-14 de junio de 2008*, editado por Teresa Ortiz Gómez et al. 205-210. Granada: Universidad de Granada.
- 2009. *A história de Pierina: subjetividade, crime e loucura*. Uberlândia: Universidade Federal de Uberlândia.
- 2010. "Um lugar (im)possível: narrativas sobre o viver em espaços de internamento". En *História e Loucura: saberes, práticas e narrativas*, editado por Yonissa Marmitt Wadi y Nádia Maria Weber Santos, 331-362. Uberlândia: Universidade Federal de Uberlândia.
- 2011. "Entre muros: os loucos contam o hospício". *Topoi*, 12. DOI: <<http://dx.doi.org/10.1590/2237-101X012022014>>.
- 2014. "Olhares sobre a loucura e a psiquiatria: um balanço da produção de teses e dissertações na área de História (Brasil, 1980-2011)". *História Unisinos*, 18, 1: <<http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/htu.2014.181.11/4106>>.
- 2017. "'Estou no Hospício, Deus': problematizações sobre a loucura, o hospício e a psiquiatria no diário de Maura Lopes Cançado (Brasil, 1959-60)". *Asclepio*, 69, 2: DOI: <<https://doi.org/10.3989/asclepio.2017.19>>.
- Wadi, Yonissa M., y Telma B. de M. Zara. 2016. "Problematizando o mundo: vida institucional e subjetivação no 'falatório' de Stela do Patrocínio". En *Narrativas sobre loucuras, sofrimentos e traumas*, editado por Yonissa M. Wadi, 65-91. Curitiba: Máquina de Escrever.
- Wahba, Liliana L. 1996. *Camille Claudel: criação e loucura*. Rio de Janeiro: Record (Rosa dos Tempos).

Fecha de recepción: 13.08.2018

Fecha de aceptación: 16.01.2019

| Yonissa Marmitt Wadi: doctora en Historia (PUCSP), con estancia pos-doctoral en Historia de las Ciencias y de la Salud (FIOCRUZ); becaria de productividad en pesquisa del Consejo Nacional de Desenvolvimento Científico y Tecnológico (CNPq); y profesora asociada de la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (UNIOESTE). Miembro de la Red Iberoamericana de la Historia de la Psiquiatria. Coordinadora del proyecto "O ponto de vista dos loucos em percursos historiográficos e antologias de vidas", desarrollado con el apoyo del CNPq. Últimas publicaciones: "'Estou no hospício, Deus': problematizações sobre a loucura, o hospício e a psi-

quiatria no diário de Maura Lopes Cançado (Brasil, 1959-60)”, *Asclepio* (2017); en coautoría con Diego Santos, “O que é normal e o que é louco?” A vida com transtorno bipolar na autobiografia em quadrinhos Parafusos de Ellen Forney”, en *Revista Eletrônica da ANPLAC* (2018). ORCID ID <<https://orcid.org/0000-0002-0224-8478>>.

| **Teresa Ordorika**: doctora en Sociología por el Goldsmiths College, University of London; investigadora titular del Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinadora del proyecto “El estudio del campo Psi en América Latina desde las Ciencias Sociales. Aspectos Teóricos y Metodológicos” (PAPIIT N° IN302917). Miembro de la Red Iberoamericana de la Historia de la Psiquiatría. Últimas publicaciones: en coautoría con Ríos Molina, Andrés; Sacristán, Cristina; y López Carrillo, Ximena, “Los pacientes del Manicomio La Castañeda y sus diagnósticos. Una propuesta desde la historia cuantitativa (México, 1910-1968)”, *Asclepio* (2016); como coordinadora con Murguía, Adriana, *La medicina en expansión. Acercamientos a la medicalización en México* (2017). ORCID ID: <<https://orcid.org/0000-0002-4038-3961>>.

| **Aida Alejandra Golcman**: doctora en Ciencias Sociales por el IDES-Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS), Licenciada en Psicología, por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), y profesora de la cátedra Historia de la Psicología (UNT). Fue becaria doctoral y postdoctoral de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y ahora es becaria postdoctoral Fulbright-Ministerio de la Nación Argentina, en New School, Nueva York. Es presidenta de la fundación Núcleos de Estudios Psi (NEPSI), miembro de la Red Iberoamericana de la Historia de la Psiquiatría, y Corresponsable del proyecto “El estudio del campo Psi en América Latina desde las Ciencias Sociales. Aspectos Teóricos y Metodológicos” (PAPIIT N° IN302917). Últimas publicaciones: *El trabajo clínico psiquiátrico en el Buenos Aires del siglo xx* (2017); “Legitimar psiquiatras más que curar pacientes. Las terapias de shock en Buenos Aires, Argentina (1930-1970)”, *Asclepio* (2017). ORCID ID: <<https://orcid.org/0000-0002-6609-5749>>.